



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0063147/2019
CORDOBA, 27 DIC 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Físicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia al personal del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

El VºBº del Vicedecano de la Facultad;

Que por Res. HCD 1140/19, se autoriza al Decano de la Facultad resolver cuestiones inherentes al HCD;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes – por vía de la excepción, sin sentar precedentes y por única vez - a la Dra. Gabriela LACCONI (Legajo N° 21.487), en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) - código 109- concurso-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-01-2020** y hasta el **29-02-2020**; todo con cargo al artículo **49º inc. II** al del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-


Artículo 2º.- El personal mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 2904
EE.mes


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC